



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

MANEJO CONCERTADO

Núm. 09/2

SUSCRIPCIÓN ANUAL

Particulares..... 400 ptas
Centros oficiales... 350

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO
LOS DOMINGOS Y FESTIVOS

Director: Diputado-Ponente D. Joaquín Ocio Cristóbal

Domicilio, razón social, oficinas y redacción: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Ejemplar: 3 pesetas.—De años anteriores, 5

Depósito legal: 80-1-1958

INSCRIPCIONES

No gratuitas: 1,00 pta. palabra
Pagos por adelantado

Año 1972

Lunes 6 de marzo

Número 54

Providencias Judiciales

Burgos

D. José Luis Olías Grinda, Magistrado-Juez de este Juzgado de Primera Instancia de Burgos número uno,

Por el presente edicto se hace saber: Que en este Juzgado, se sigue expediente de dominio sobre inscripción en el Registro de la Propiedad de este Partido, a instancia del Procurador doña María de la Concepción Álvarez Omaña, en nombre y representación de doña Angela Gutiérrez Cantón, mayor de edad, viuda, propietaria, y de esta vecindad, sobre mayor cabida de la finca que a continuación se expresa:

Casa - vivienda llamada «Villa Pilar», con parque, invernaderos, y edificios, en la ciudad de Burgos, en la calle de Vitoria, señalada hoy con los números 69 al 73, que forma una manzana urbana. Toda la finca ocupa una superficie de 10.146,20 metros cuadrados, según los títulos, descontando de la superficie total de 12.066,20 metros cuadrados que tenía la finca, los 1.920 metros cuadrados que tiene el edificio - fábrica de alpargatas que fue regregado de aquella, medida recientemente la superficie es bastante mayor. Toda la finca linda por el frente que es el norte, con la calle de Vitoria, en línea de 224,60 metros y en otra línea medianera de 32 metros con el edificio-fábrica de alpargatas, de la calle de Vitoria, de la Sociedad «Hijos de Miguel Ruiz» S. A.; por su derecha entrando, que es el oeste, en una línea de 56 metros con el

citado edificio-fábrica; por la izquierda o este, en una longitud de 37 metros, con calle sin nombre que conduce de la calle de Vitoria a la Avenida del General Sanjurjo y separa esta finca de la número 75 de aquella calle; y por la espalda que es el sur, en una línea de 218 metros con la Avenida del General Sanjurjo, a orillas del río Arlanzón. Dentro del perímetro de la finca descrita existen diversas construcciones que aquí no es preciso describir.

En la actualidad, la finca objeto del expediente de dominio tiene la siguiente descripción:

Casa-vivienda llamada «Villa Pilar», con parque, invernadero y edificios, en la ciudad de Burgos, en la calle de Vitoria, con una superficie total de 9.986,70 metros cuadrados y que linda por su frente o norte, con calle de Vitoria, en línea de 155,40 metros lineales y con el edificio-fábrica de alpargatas de la Sociedad «Hijos Miguel Ruiz» S.A., en línea de 32,10 metros lineales; por su derecha entrando que es el oeste, en línea de 59,03 metros con el edificio - fábrica de alpargatas citado anteriormente, y en línea de 6 metros con la calle Particular que existe entre esta finca y Cuartel; por la izquierda o este, en línea de 63,90 metros lineales con la calle de Don Perfecto Ruiz Dorronsoro; y por la espalda que es el sur, en línea de 180,60 metros lineales, con la Avenida del General Sanjurjo

Y por la presente se cita a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada con la nueva superficie que se trata de inscribir, para que

en el término de diez días siguientes al de la publicación del presente edicto, puedan comparecer ante este Juzgado para alegar lo que a su derecho conviniere.

Dado en Burgos, a 20 de febrero de 1972.—El Magistrado Juez, José Luis Olías Grinda.—El Secretario (ilegible).

1.259.—554, 00

Cédula de notificación

El Ilmo. Sr. Magistrado Juez don José María Azpurrutia Moreno, del Juzgado de Instrucción número 2 de la ciudad de Burgos y su partido, en resolución de esta fecha dictada en las diligencias previas número 557 de 1971, por lesiones y daños al salirse de la carretera y volcar el turismo DO-JD-987, que conducía Casimiro Murciego Pastor, hecho ocurrido en término de Cobia, hace saber que se han fijado las cantidades máximas a reclamar por los perjudicados que luego se dirán, con cargo al Seguro Obligatorio en concepto de daños y perjuicios ocasionados con motivo de tal accidente: por Nemesia Peñín Vivar, en la suma de 5.000 pesetas; Angeles Falagán Fernández, en 5.000 pesetas; Asunción Falagán Fernández, la de 3.000 pesetas y Sicilia Galogera, en la suma de 3.000 pesetas.

Y para que sirva de notificación en forma a los perjudicados citados, y su inserción en el Boletín Oficial de la provincia, expido el presente que firmo en Burgos, a 21 de febrero de 1972.—El Secretario judicial (ilegible).

Miranda de Ebro

En virtud de lo acordado por el Sr. Juez Municipal de esta ciudad, en providencia dictada con esta fecha en el juicio de cognición número 14/72, seguido por este Juzgado a instancia de don Ramiro Angulo Durana, contra don Julián Cristóbal Morato y su esposa doña María Antonia Puente Romo, sobre reclamación de 45.500 pesetas, ha sido acordado se emplace a dichos demandados para que dentro del término de sexto día comparezcan ante este Juzgado Municipal, sito en el piso primero de la casa número 6 de la calle Fidel García, de esta ciudad, al objeto de hacerles entrega de las copias de la demanda y de los documentos a ella unidos para que en otro término de tres días, pueden contestar a aquélla, bajo apercibimiento de que, de no comparecer en el primero de los plazos señalados se les tendrá por contestados a dicha demanda y declarados rebeldes.

Y para que tenga lugar el emplazamiento acordado en la persona de los demandados don Julián Cristóbal Morato y su esposa doña María Antonia Puente Romo, cuyo último domicilio conocido lo tuvieron en esta ciudad de Miranda de Ebro, calle Carlos III, número 2, 6.º, y en la actualidad en ignorado domicilio, se publica la presente en el Boletín Oficial de la provincia.

Miranda de Ebro, 25 de febrero de 1972.—El Secretario, Amador Ruiz de Loizaga.

1.298.—235,00

Anuncios Oficiales

Audiencia Territorial de Burgos

Sala de lo Contencioso Administrativo

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta sala se han incoado los recursos contencioso-administrativos siguientes:

Núm. 42 de 1972, interpuesto por el Ayuntamiento de Quintanilla del Agua, representado por el Procurador señor García-Gallardo y seguido con don Teófilo Ortega Vicario, sobre declaración de lesividad del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de Quintanilla del Agua,

con fecha 20 de enero de 1967, por el que se autorizó al vecino don Teófilo Ortega Vicario para la apertura en un edificio en terreno de su propiedad, de una puerta y cinco ventanas, cuya lesividad ha sido declarada por acuerdo de 15 de diciembre de 1971.

Núm. 51 de 1972, interpuesto por el Ayuntamiento de Huerta de Arriba, representado por el Letrado señor Montero y seguido con la Administración General del Estado, sobre revocación del fallo dictado por el Tribunal Económico-administrativo de esta provincia, de fecha 30 de octubre de 1971, desestimatorio de reclamación sobre declaración-auto liquidación e ingreso en el Tesoro público de cuota proporcional de la Contribución Territorial Rústica para el año de 1970.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de cuantas personas o Entidades puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes con el fin de que les sirva de emplazamiento y puedan comparecer si les conviniere, según lo establecido en los artículos 60, 64 y 66 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de la jurisdicción contencioso administrativa.

Burgos, 24 de febrero de 1972.—El Secretario, José María Escribano.—V.º B.º—El Presidente, (ilegible).

MINISTERIO DE INDUSTRIA DELEGACION PROVINCIAL DE BURGOS

El Delegado Provincial hace saber: Que, por la Sección de Minas de esta Delegación, se han otorgado los permisos de investigación, que a continuación se reseñan:

Número 3.861; nombre, Mary Luz; Has., 227; mineral, turba; término municipal, Valle de Valdebezana.

Núm. 3.862; nombre, Javier; 392 Has., turba, Rabanera del Pinar.

Núm. 3.863; nombre, Blanca; 1.425 Has., turba, Rabanera del Pinar.

Núm. 3.864; nombre Agustín Carlos; 242 Has., turba, Montorio.

Núm. 3.865; nombre, Aguas Blancas; 1.254 Has., turba, La Gallega y Pinilla de los Barruecos.

Núm. 3.866; nombre Júcar; 157 Has., turba, Avellanosa de Muñó.

Lo que se publica en los Boletines

Oficiales del Estado y de la provincia de Burgos, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 65 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería.

Burgos, 25 de febrero de 1972.—Anibal González Arintero González.

Jefatura Provincial de Carreteras

Información pública del proyecto modificado de «Acondicionamiento de la travesía de Burgos y Polígono Industrial Gamonal-Villimar, C. N. 1 de Madrid a Irún, puntos kms. 237 al 246, programa de proyectos 1966. Red Arterial. Clave: 7-BU-286.

Por resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos vecinales de fecha 15 de febrero de 1972, fue aprobado técnicamente el proyecto reseñado.

El proyecto de referencia es una modificación del de la misma clave, que en su día fue aprobado y sometido a información pública en noviembre de 1967 (B. O. de la provincia número 257, fecha 11 de noviembre), definiendo la naturaleza y emplazamiento de las obras a realizar entre los puntos kilométricos 237 al 246 de la C. N. 1 de Madrid a Irún.

Como primer resultado de la modificación ordenada para el proyecto, se abandona el acondicionamiento entre la Plaza de Miguel Primo de Rivera y la calle de Gasset, ampliando en cambio el acondicionamiento de la margen opuesta del Arlanzón, a base de doble calzada en la Avenida del Conde de Vellellano, pasando desde la plaza del Conde de Castro, a través de dicha Avenida, a la calle de Vitoria, en su cruce con la de Gasset.

Como segundo resultado de la modificación mencionada, queda sin efecto la ocupación que se previó en el proyecto primitivo de parte de los Cuarteles de Infantería y Artillería, ya que la solución ahora proyectada es funcionalmente satisfactoria, todo vez que en el presente se cuenta con desdoblamiento de la travesía en ese tramo al encontrarse ya abierta al uno la Avenida del General Sanjurjo, paralela al río, y practicable para el sentido Burgos-Irún.

El resto del proyecto prácticamente coincide con el primitivo.

A los efectos prevenidos en la Ley General de Carreteras de 4 de mayo de 1877 y Reglamento para su aplicación de 10 de agosto del mismo año, se somete a información pública el mencionado proyecto, a fin de que cuantas Entidades y particulares, así como el Excelentísimo Ayuntamiento de Burgos, a cuyo término municipal afecta, puedan presentar en esta Jefatura Provincial de Carreteras las alegaciones que estimen oportunas sobre el objeto del proyecto, durante un plazo de treinta (30) días hábiles, contados desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la provincia.

El proyecto estará de manifiesto en esta Jefatura (Avenida del Cid, número 54), y en el Excmo. Ayuntamiento de Burgos, durante el expresado plazo, en horas hábiles de oficina.

Burgos, 28 de febrero de 1972.—
El Ingeniero Jefe, Ricardo Cañada.

Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza

Servicio Provincial de Burgos

En el expediente de Deslinde del monte de U. P. número 223, denominado «La Nava», de los del Catálogo de los U. P. y de la pertenencia del Ayuntamiento de Marmolar y situado en el término municipal del mismo.

Esta Jefatura en uso de lo dispuesto en el artículo 95 del Reglamento de Montes de 22 de febrero de 1962, ha acordado pasar a segunda fase, que afectará a los derechos y servidumbres que no han adquirido el carácter de definitivos a efectos del estado posesorio, en las operaciones efectuadas en la primera fase. Las operaciones de esta fase afectarán concretamente a la determinación de la colindancia del monte con el también de U. P. número 203 denominado «El Pinar», de Arauzo de Miel, y comprendida entre los piquetes número 49 al 78, en las partes reclamadas por los interesados o en las nuevas líneas que hayan de establecerse como consecuencia de la documentación presentada.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 96 y 97 del Reglamen-

to, esta Jefatura ha acordado señalar la fecha de 15 de junio de 1972, a las diez horas, para el comienzo de las operaciones, que serán efectuadas por el Ingeniero de Montes don Angel Li-rón de Robles y Castillo, comenzando en el piquete número 49, situado en el paraje denominado «Cañada de Carralba».

Se emplaza a las personas que acrediten un interés legítimo para que asistan al mencionado acto.

Los que no asistan personalmente o por medio de representante legal o voluntario a la práctica del apeo, no podrán formular reclamaciones contra el mismo.

Durante el plazo de cuarenta y cinco días naturales desde la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, los que se conceptúen con derecho a la propiedad del monte o parte del mismo, deberán presentar los documentos pertinentes en las Oficinas de este Servicio, calle Madrid, número 7, 1.º, Burgos, apercibiéndoles de que transcurrido dicho plazo no se admitirán ningún otro, y quienes no los hubieren presentado no podrán formular reclamación sobre propiedad en el expediente del deslinde.

Al objeto de facilitar la devolución de los documentos originales, se recomienda la presentación de dos copias de los mismos, con el fin de devolver aquellos una vez hayan surtido los efectos debidos en el expediente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Burgos, 24 de febrero de 1972.—
El Ingeniero Jefe Provincial, Antonio Arjona Salinas-Medinilla.

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO

Apertura de la cobranza del canon de riego a los usuarios de las aguas del canal del Riaza.

La dirección de esta Confederación ha fijado la apertura de cobranza del canon de riego, correspondiente a la campaña de 1971, a los usuarios de las aguas del canal del Riaza.

Dicha cobranza dará comienzo el día 14 del próximo mes de marzo, en los locales de los Ayunta-

mientos respectivos y a las horas que se señalan:

Nava de Roa, día 14, a las 10 de la mañana.

San Martín de Rubiales, día 14, a las 10,30 de la mañana.

Roa de Duero, día 14, a las 4,30 de la tarde.

La Cueva de Roa, día 14, a las 4,30 de la tarde.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento de los interesados de la zona regable.

Valladolid, 28 de febrero de 1972.
El Ingeniero Director, (ilegible).

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

Composición del tribunal calificador de los Ejercicios de la Oposición para cubrir en propiedad tres plazas vacantes de Auxiliares Taquígrafos-Mecanógrafos de este Excmo. Ayuntamiento:

Presidente: D. César Rico Pardo, por delegación del Alcalde - Presidente.

Vocales. Doña Magdalena Frasier Gay, en representación del Profesorado Oficial del Estado y como suplente don Luis Martín Santos.

D. Luis Pellico Prieto, Secretario General del Excmo. Ayuntamiento y como suplente don Jesús Pérez Córdoba, Oficial Mayor Letrado.

D. Francisco Ribes Puig, Jefe del Servicio Provincial de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, en representación de la Dirección General de Administración Local, y como suplente, don Federico Fernández Trapa y García.

Secretario: D. Francisco R. Sánchez Sánchez, Jefe de la Sección de Personal del Excelentísimo Ayuntamiento.

Lo que se hace público conforme al artículo 6.º del Decreto de 27 de junio de 1968, sobre oposiciones y concursos de la Administración Pública.

Burgos, 25 de febrero de 1972.—
El Alcalde, P. D.—El Teniente de Alcalde, (ilegible).

Ayuntamiento de Villadiego

En el alistamiento formado por la Junta municipal de Reclutamiento, figuran incluidos conforme al

apartado A del artículo 51, del Reglamento de la Ley General del Servicio Militar los mozos que a continuación se relacionan, cuyo paradero actual, así como el de sus padres, se ignora, a quienes se les cita, por virtud del presente, para que comparezcan en la Casa Consistorial el día 12 de marzo, a las 12, con ocasión de efectuar el cierre del alistamiento y clasificación provisional, pues de no comparecer, les parará el perjuicio a que en derecho hubiere lugar.

Mozos que se citan

Jesús Barrul Borja, nacido en el pueblo de Villalbilla de Villadiego, de este municipio, el día 10 de agosto de 1951, hijo de Manuel y María Dolores.

Villadiego, 28 de febrero de 1972.
El Alcalde, (ilegible).

Igual anuncio hacen los Alcaldes de los Ayuntamientos que a continuación se relacionan:

Sarracín

Juan Frías Martínez, hijo de Francisco y de Carmen, que nació el día 24 de junio de 1951.

San Mamés de Burgos

Pedro Hernández Jiménez, nacido el 17 de junio de 1951, hijo de Julio y Mercedes-Encarnación.

Valle de Valdebezana

Raúl Pérez Juan, nacido en Sencillo, el día 18 de abril de 1951, hijo de Ignacio y de Marta.

Valle de Oca

Angel-Joaquín Prieto Montaña, hijo de Felipe y de Angeles, que nació en esta villa el día 31 de agosto de 1951.

Anuncios Particulares

Ayuntamiento de Roa

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso para la explotación de la Plaza de Toros de esta villa, durante las fiestas patronales del mes de agosto de cada uno de los años 1972, 1973, 1974, 1975 y 1976, mediante la celebración de festejos taurinos.

Las proposiciones, en las que se expresará de forma clara y terminante la aceptación de todas y cada una de las condiciones del pliego de condiciones, detallarán las

ofertas económicas y los festejos que se compromete a organizar el licitador, teniendo como base el pliego de condiciones.

Las citadas proposiciones serán presentadas en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el B. O. de la provincia, hasta las doce, del día en que se cumplan veinte días hábiles.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las trece horas del día siguiente al de la terminación del plazo anterior.

El pliego de condiciones puede ser examinado en la Secretaría del Ayuntamiento.

Roa, primero de marzo de 1972.
El Alcalde, J. Zanetty.

1299. — 182,00

Ayuntamiento de Oña

Debidamente autorizado por el Distrito Forestal y con carácter de urgencia, el día siguiente a aquel en que se cumplan diez días hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se celebrarán las subastas para resinación de los montes que a continuación se indican:

A las cuatro de la tarde, subasta de 3.470 pinos, en el monte La Tejera y El Cuadrón; tasación, pesetas 15.268.

A las 4,30 de la tarde, subasta de 14.541 pinos, en el monte Pando, tasación, 58.164 pesetas.

A las cinco de la tarde, subasta de 8.088 pinos, en el monte Portillo Amargo; tasación, 32.352 pesetas.

Se hace constar, que salvo autorización en contrario, la resinación se llevará a cabo por el sistema de pica de corteza estimulada con pasta o ácido.

De quedar desiertas las subastas, se celebrará segunda subasta a las mismas horas, transcurridos que sean diez días hábiles, en la misma tasación y condiciones. Las proposiciones se presentarán en el acto de la subasta.

Oña, 24 de febrero de 1972. —
El Alcalde, B. Bárcena.

1300. — 182,00

Ayuntamiento de Jurisdicción de San Zadornil

Por acuerdo municipal se saca a pública subasta el arriendo de un

Centro de Mejora Ganadera, sito en este pueblo de San Zadornil, y propiedad de este Ayuntamiento, con capacidad para doscientas plazas de ganado vacuno mayor, enfermería, laboratorio, oficinas y dos viviendas en el mismo edificio para empleados, así como otro edificio independiente apto para almacén o pajar, próximo al edificio citado anteriormente.

El arriendo se hace por cinco años, siendo el tipo de licitación por los cinco años de cuatrocientas veinticinco mil ptas. (425.000), que se abonarán en cinco anualidades de ochenta y cinco mil pesetas, o cantidad que resulte de acuerdo con la mejor oferta que se haga en la subasta.

El pliego de condiciones jurídicas y económico administrativas, se halla a disposición de cuantas personas deseen examinarlo, en la Secretaría Municipal.

La subasta tendrá lugar al día siguiente hábil de aquél en que se cumplan diez días hábiles, igualmente contados desde el siguiente a la publicación del presente en el Boletín Oficial de la provincia, a las diez horas y treinta minutos, en esta Casa Consistorial.

Para tomar parte en la subasta se exige fianza del 6 por 100 del valor de una anualidad, es decir cinco mil cien pesetas.

Las proposiciones se admitirán en la Secretaría municipal todos los días hábiles, hasta las trece horas del día anterior al de la apertura de plicas.

El pliego de condiciones, subordinado al Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, constituirá la Ley del Contrato vinculante para ambas partes.

Lo que se publica para general conocimiento.

Jurisdicción de San Zadornil, 21 de febrero de 1972. — El Alcalde, Miguel Ochoa.

1.276. — 276,00

CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS

Extravío de la libreta número 54.512, de la Oficina Central.

Plazo de reclamaciones: 30 días.
1330. — 50,00